REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección de Financiamiento Público

29 de junio de 2022
MEF-2022-36771

Señora
Olga Cantillo
Vice-Presidente Ejecutiva y
Gerente General
Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.
Ciudad

Respetada señora Cantillo:

Nos dirigimos a usted en ocasión de comunicarle los términos y condiciones del Primer Tramo del Bono del Tesoro 2034, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Primer Tramo</u>

Monto Indicativo no Vinculante:	US$713,412,000.00 (setecientos trece millones cuatrocientos doce mil dólares de los Estados Unidos de América).
Cupón:	5.20%
Pago de Intereses:	Calculados anualmente sobre la base de 30/360 y pagaderos de forma semestral
Fecha de Oferta:	30 de junio de 2022
Fecha de Liquidación:	5 de julio de 2022
Fecha de Vencimiento:	5 de julio de 2034
Base de propuesta:	Precio
Tipo de emisión:	Colocación Directa
Listado:	Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.
Agente de Pago:	Banco Nacional de Panamá
Agente de Registro:	Latinclear
Repago:	Un solo pago de capital al vencimiento
Legislación Aplicable:	Leyes y Tribunales de la República de Panamá

Esta emisión ha sido autorizada por el Gobierno de la República de Panamá a través del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el Decreto de Gabinete N°14 de 22 de junio de 2022, publicado en Gaceta Oficial Digital N°29566 de 28 de junio de 2022.

Atentamente,

Eder P. Córdoba

Eder P. Córdoba Jaén
Director

EPCJ/vdlr/ep/mh

ⓘ La autenticidad de este documento puede ser validada mediante el código QR.